Ayuntamiento de **Benacazón**

Delegación de Recursos Humanos y Personal

ACTA ALEGACIONES FASE OPOSICION

Denominación: Trabajadora Social
Cobertura: Concurso-Oposición

En la sede del Ayuntamiento de Benacazón, siendo las 10 horas del día 8 de marzo de 2017, se reúne el Tribunal Calificador designado para la convocatoria, mediante Concurso-Oposición, de una (1) plaza de Trabajadora Social para los Servicios Sociales Comunitarios de este Ayuntamiento, al objeto de proceder a la Resolución de las alegaciones formuladas a la fase de oposición, resultando lo siguiente:

.- Alegaciones María Rocío Torres Rodriguez:

1.- Se considera por el Tribunal, que respecto a las alegaciones formuladas por la aspirante, que las respuestas son claras, y en concreto la respuesta de la pregunta 6, lo correcto es la opción A, ya que lo que garantiza la Constitución Española es " Jerarquía Normativa".

2.- Anulación de preguntas: El tribunal al existir dudas en la interpretación de algunas preguntas, en base a la normativa, consideró anular la misma, y utilizar la de reserva.

3.- En el tema 8 recogido en las bases" Marco Jurídico", no se especifica que ley es de aplicación, y a fecha de realización de las pruebas, la ley vigente es la 9/2016, de 27 de diciembre.

Se desestiman las alegaciones

.- Alegaciones de Dolores Rosa Mateo Ruiz; Estefania de la Rosa Acosta; Luisa López Galán; Vanesa García García y María José Maceda Bernardo.

Respecto a lo manifestado por las aspirantes, sobre publicación del cuestionario de preguntas, manifestar que este Tribunal decidió antes de la prueba que los cuestionarios de preguntas no se harían públicos, estando a plena disposición de los aspirantes los mismos para su revisión. Hecho que se puso en conocimiento de tod@s los aspirantes el día de la prueba.

Se desestiman las alegaciones

Visto el resultado de la fase de oposición, y la desestimación de las alegaciones presentadas en plazo, y a tenor de lo establecido en las bases de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista de aprobados, determinándose un plazo de cinco días naturales para presentación de la documentación de la fase de con concurso, a partir de la publicación de este Acta.

Opositor	Aciertos	Errores	Sin contestar	Puntuación
53.350.762-P	28	3	9	3,98
47.535.179-K	28	3	9	3,98
28.818.414-N	29	5	6	3,98
53.283.091-A	27	2	11	3,9
44.234.880-S	36	3	1	5,18
45.660.689-P	32	6	2	4,35
28.842.796-Z	27	2	11	3,9
79.194.030-Q	31	5	4	4,28
28.808.207-V	30	7	3	3,98
28.529.808-X	26	9	5	3,23
28.832.935-C	25	9	6	3,08
28.834.972-X	28	10	2	3,45
53.280.919-Q	26	4	10	3,6
53.348.522-E	33	0	7	4,95
14.326.579-V	26	5	9	3,53

No siendo otro el objeto de esta sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión a las 12:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en el lugar y fecha al principio indicados.

Pedro Chichay